

Secretaría de Igualdad Sustantiva





MINUTA DE ACUERDO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (SEPASEVM)

FECHA: 26 de agosto de 2022

HORA: 10:00 horas

LUGAR: Plataforma digital "Google Meet": meet.google.com/ogf-eofh-cvu

	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	SISTENTES
No.	Nombre	Cargo
1	C. María Leticia Cervantes Hernández	Subsecretaria de Prevención de la Violencia y Discriminación y Suplente Permanente de la C. América Rosas Tapia, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, Coordinadora y Secretaria Técnica de la Comisión de Prevención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
2	C. Claudia Salamanca Vázquez	Encargada del Despacho de la Subdirección de Salud Pública en representación del C. José Antonio Martínez García, Secretario de Salud del Estado de Puebla e integrante de la Comisión de Prevención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
3	C. Óscar Hernández Fernández	Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente Permanente de la C. Ana Laura Altamirano Pérez, Secretaria de Desarrollo Rural del Estado de Puebla e integrante de la Comisión de Prevención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
4	C. Ivonne Villegas Lagunes	Directora de Igualdad y No Discriminación en representación del C. Miguel Ángel García Onofre, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla e integrante de la Comisión de Prevención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
5	C. Leticia Ahuactzin Oyarzabal	Subsecretaria de Empleo, Participación e Inspección y Suplente Permanente del C. Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla, Secretario de Trabajo del Estado de Puebla e integrante de la Comisión de Prevención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
6	C. Nohemí Ortega Pacheco	Enlace del Departamento de Igualdad de Género en representación del C. Melitón Lozano Pérez, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Puebla e integrante de la Comisión de Prevención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
7	C. Marcelina Sampayo Carballo	Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Xicotepec e integrante de la Comisión de Prevención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres







Secretaría de Igualdad Sustantiva

Gobierno de Puebla



8	C. Mayra Hernández Velazco	Directora del Instituto Municipal de la Mujer e Igualdad de Género de Huauchinango e integrante de la Comisión de Prevención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
9	C. Karime Sánchez Bravo	Directora del Instituto para la Igualdad Sustantiva de Género del municipio de Zacatlán e integrante de la Comisión de Prevención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
10	C. Miriam Castañeda Escobedo	Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Huehuetla e integrante de la Comisión de Prevención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
11	C. María del Carmen Saavedra Fernández	Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Teziutlán e integrante de la Comisión de Prevención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
12	C. Teresita Olvera Arroyo	Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Chignahuapan e integrante de la Comisión de Prevención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
13	C. Margarita Trejo Gómez	Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Zacapoaxtla e integrante de la Comisión de Prevención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

OBJETIVO DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN

Disminuir la prevalencia de la violencia y la discriminación contra las mujeres y niñas en el estado de Puebla, mediante el diseño y la puesta en práctica de medidas de prevención en el ámbito estatal, regional y municipal.

AGENDA

- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2. Aprobación del Orden del Día.
- 3. Presentación del avance del proyecto de modificaciones legales a la normativa correspondiente en virtud del Decreto de fecha 03 de noviembre de 2021 por el que se adiciona el artículo 57 Octies de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla y sus consecuencias normativas.
- 4. Presentación del informe trimestral de la Comisión de Prevención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- 5. Lectura de Acuerdos
- Mensaje de cierre.

ASUNTO A TRATAR

- Presentación del avance del proyecto de modificaciones legales a la normativa correspondiente en virtud del Decreto de fecha 03 de noviembre de 2021 por el que se adiciona el artículo 57 Octies de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla y sus consecuencias normativas.
- Presentación del informe trimestral de la Comisión de Prevención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.







Secretaría de Igualdad Sustantiva

Gobierno de Puebla



ACUERDOS		
ACUERDO 3ORD- CPSEPASEVM.26.08.2022/SIS-1	Las y los integrantes de "La Comisión", aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria de "La Comisión".	
ACUERDO 3ORD- CPSEPASEVM.26.08.2022/SIS-2	Quienes integran la Comisión de Prevención toman conocimiento de los avances del proyecto de modificaciones legales a: Reglamento de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla; Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; y, Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, normativa correspondiente en virtud del Decreto de fecha 03 de noviembre de 2021 por el que se adiciona el artículo 57 Octies de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla.	
ACUERDO 3ORD- CPSEPASEVM.26.08.2022/SIS-3	Quienes integran la Comisión de Prevención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres aprueban el contenido del Segundo Informe Trimestral de la misma; así como su envío y presentación en el Pleno del Sistema a través de la Secretaria Ejecutiva del Sistema.	

FIRMA

C. MARÍA LETICIA CERVANTES HERNÁNDEZ
SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN
Y SUPLENTE PERMANENTE DE LA C. AMÉRICA ROSAS TAPIA
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, COORDINADORA Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

